

**INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE
RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS
REGIMEN INFORMATIVO FIDEICOMISO DECRETO 976/01 – RECURSOS DE TASA
SOBRE GASOIL Y RECURSOS DE TASAS VIALES**

Al Directorio

Banco de la Nación Argentina

Fiduciario del Fideicomiso Decreto 976/01 Recursos de Tasa Sobre Gasoil y Recursos de Tasas Viales

CUIT Nº 30-70788403-3

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 326, piso 2, Dpto. 208 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Objeto del Encargo

Hemos realizado los procedimientos acordados con la dirección del Banco de la Nación Argentina (el Fiduciario), que se detallan en la sección “Procedimientos Acordados Realizados y Hallazgos Obtenidos”, sobre el régimen informativo SISVIAL del Fideicomiso Recursos de Tasa Sobre Gasoil y Recursos de Tasas Viales creado por el Decreto 976/01 (el Fideicomiso), que surgen de su estado de cuentas al 31 de diciembre de 2023, los cuales se adjuntan al presente como Anexo I los cuales son responsabilidad del Fiduciario y que firmamos al solo efecto de su identificación con nuestro informe.

El encargo se llevó a cabo con el objeto de cumplir un requerimiento realizado por del Banco de la Nación Argentina (el Fiduciario), que fuese objeto de la Carta Oferta de fecha 8 de noviembre de 2024.

II. Responsabilidad del Banco de la Nación Argentina, en su rol de Fiduciario del Fideicomiso

El Banco de la Nación Argentina, en su rol de Fiduciario del Fideicomiso, en ejercicio de sus funciones exclusivas, es responsable de la preparación y presentación razonable de la información de saldos de cuentas de inversiones al 31 de diciembre 2023 y de los ingresos y egresos del ejercicio 2023.

La suficiencia de los procedimientos acordados, que hemos llevado a cabo, es responsabilidad del Banco de la Nación Argentina, en su rol de Fiduciario del Fideicomiso, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Consecuentemente, no hacemos ninguna manifestación sobre la suficiencia de los procedimientos descritos más abajo, ya sea para el propósito para el cual el presente informe ha sido requerido, como para ningún otro propósito

III. Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo los procedimientos acordados sobre la información preparada por el Banco de la Nación Argentina, en su rol de Fiduciario del Fideicomiso, en ejercicio de sus funciones exclusivas, en relación a los saldos de cuentas de inversiones al 31 de diciembre 2023 y de los ingresos y egresos del ejercicio 2023.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1- F° 44


Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 198

Los mismos de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidas en la sección VII.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se ejecute los procedimientos acordados y que se presente un informe que contenga los hallazgos derivados de la tarea.

Los procedimientos realizados no constituyen una auditoría ni una revisión respecto de los datos y, por lo tanto, no se expresa ninguna verificación respecto de los mismos, los cuales son objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. En el caso que se requieran procedimientos adicionales, otro tipo de auditoría o de revisión sobre los datos, podrá obtenerse otro tipo de información y conclusiones.

IV. Procedimientos Acordados Realizados y Hallazgos Obtenidos

Los procedimientos que hemos aplicado son los siguientes:

a. Saldo de cuentas e inversiones:

- i. Verificar la concordancia del saldo de la cuenta corriente especial en pesos N° 330.902/9 a nombre del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023, que surge del Anexo I, con los saldos que surgen del respectivo extracto bancario a dicha fecha.
- ii. Verificar la concordancia de los saldos de Plazos Fijos en pesos a nombre del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023, que surgen del Anexo I, con los certificados de depósitos a plazos fijos.

Hallazgos obtenidos para Saldo de Cuentas e Inversiones: No tenemos hallazgos que mencionar sobre la realización de los procedimientos descriptos precedentemente, cuyos resultados fueron los esperados.

b. Ingresos del ejercicio:

- i. Verificación de la totalidad de los movimientos del periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2023 correspondiente a ingresos por distribución, cuyo total surge del Anexo I, con las notas de afectación de cuentas enviadas por el Fiduciario y los extractos bancarios de la cuenta corriente especial en pesos N° 330.902/9 a nombre del Fideicomiso del periodo.
- ii. Verificación de la totalidad de los movimientos del periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2023 correspondiente a ingresos por transferencias de otras cuentas fiduciarias, cuyo total surge del Anexo I, con las correspondientes notas de pase de fondos y con los extractos bancarios de la cuenta corriente especial en pesos N° 330.902/9 a nombre del Fideicomiso del periodo.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44

Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 198

iii. Verificación de la totalidad de los movimientos del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 correspondientes a acreditación de plazos fijos, LETES y LEDES, y sus correspondientes intereses, cuyo total surge del Anexo I, con los certificados de depósito a plazo fijo, las instrucciones de suscripción de LETES y LEDES, y los extractos bancarios de la cuenta corriente especial en pesos N° 330.902/9 a nombre del Fideicomiso del periodo.

Hallazgos obtenidos Ingresos del ejercicio: No tenemos hallazgos que mencionar sobre la realización de los procedimientos descriptos precedentemente, cuyos resultados fueron los esperados.

c. Egresos del ejercicio:

i. Verificación de una muestra de movimientos del período 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, correspondientes a pagos a beneficiarios y devoluciones de fondo de reparo a beneficiarios, cuyo total surge del Anexo I, con las instrucciones de pago de la Dirección General de Administración del Ministerio de Obras Públicas y con los extractos de la cuenta corriente especial en pesos N° 330.902/9.

.ii. Verificación de la totalidad de los movimientos del periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2023 correspondiente a transferencias a otras cuentas fiduciarias, cuyo total surge del Anexo I, con los extractos bancarios de la cuenta corriente especial N° 330.902/9 a nombre del fideicomiso del período.

iii. Verificación de la totalidad de los movimientos del periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2023 correspondiente a constitución de plazos fijos, LETES Y LEDES, y sus correspondientes intereses, cuyo total surge del Anexo I, con los certificados de depósito a plazo fijo, instrucciones de suscripción de LETES Y LEDES, y los extractos bancarios de la cuenta corriente especial en pesos N° 330.902/9 a nombre del Fideicomiso del periodo.

iv. Verificación de la totalidad de los movimientos del periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2023 correspondientes a gastos relacionados con emisión de VRD, cuyo total surge del Anexo I, con las correspondientes facturas y extractos bancarios de la cuenta corriente especial en pesos N° 330.902/9 a nombre del Fideicomiso del periodo.

v. Verificación de la totalidad de los movimientos del periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2023 correspondiente a pagos de intereses VRD serie VI y VII, cuyo total surge del Anexo I, con los correspondientes avisos de pago y extractos bancarios de la cuenta corriente especial en pesos N° 330.902/9 a nombre del Fideicomiso del periodo.

vi. Verificación de la totalidad de los movimientos del periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2023 correspondiente a pago de amortización VRD serie VI y VII, cuyo total surge del Anexo I, con los correspondientes avisos de pago y extractos bancarios de la cuenta corriente especial en pesos N° 330.902/9 a nombre del Fideicomiso del periodo.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44

Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 198

Hallazgos obtenidos Egresos del ejercicio: No tenemos hallazgos que mencionar sobre la realización de los procedimientos descriptos precedentemente, cuyos resultados fueron los esperados

V. Otras Cuestiones

Nuestro informe concierne únicamente al fiduciario, en relación con su presentación ante Bolsas y Mercados Argentinos, ante el Mercado Abierto Electrónico S.A., y ante los beneficiarios del Fideicomiso y, por lo tanto, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización de partes distintas a las aquí mencionadas. Asimismo, alcanza sólo y específicamente a la información especificada sobre los que se aplicaron los procedimientos acordados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2025.


GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44

Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 198

FIDEICOMISO DEC. 976/01. RECURSO DE TASAS SOBRE GASOIL Y RECURSOS DE TASAS VIALES

Período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos)

I. Detalle de la cuenta SISVIAL al 31 de diciembre de 2023. (todos los puntos de Referencia IV, excepto punto IV a.ii)

Cuenta Corriente Especial N° 330.902/9		
Saldo al 31/12/2022		14.343.644.450
	DÉBITOS	CRÉDITOS
Ingresos por distribución		64.566.060.571
Ingresos por pase fondos de otras cuentas fiduciarias		12.371.901
Acreditación de plazos fijos/LETES/LEDES más los intereses		166.714.920.987
Pago a Beneficiarios (Incluye montos correspondientes al Fondo Reparó)	152.290.270.866	
Pase a la cuenta 543.477/0	3.556.712.626	
Constitución de plazos fijos/LETES/LEDES	76.429.995.295	
Otros gastos relacionados con Emisión de VRD	8.566.175	
Pago Servicio de intereses VRD serie VI y VII	183.069.119	
Pago Servicio de amortización VRD serie VI y VII	439.994.079	
Totales	232.908.608.160	231.293.353.459
Saldo al 31.12.2023		12.728.389.749

II. Inversiones de Plazos Fijos y Letes en pesos al 31 de diciembre de 2023. (Referencia IV a.ii)

Tipo de Colocación	Monto Nominal Invertido en pesos	Valor Contable en Pesos	Referencia
Plazo Fijo en BNA	2.343.341.685	2.454.666.465	(1)
Total	2.343.341.685	2.454.666.465	

(1) Corresponde a una inversión en Plazo Fijo en BNA precancelable en pesos, cuya constitución se efectuó el 15/12/2023 y cuyo vencimiento opera con fecha 15/01/2024, la tasa nominal anual asciende a 102,000%.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 17 de Septiembre de 2025.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44

Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 198

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 17/09/2025

Referida a: Varios C.P.

Perteneciente a: FID REC TAS GASOIL Y REC T VIALES Otras (con domic. fiscal)

CUIT: 30-70788403-3

Intervenida por: Dr. ANDRES RICARDO LOPEZ

Para ser presentado ante: Banco de la Nacion Argentina

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. ANDRES RICARDO LOPEZ

Contador Público (Universidad Nacional de La Plata)

CPCECABA T° 332 F° 198

Firma en carácter de socio

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 44

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

768014

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
jezznmbw

